

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN	Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO	<u>7004</u>
FECHA ENTRADA	<u>21/07/25</u>
FECHA SALIDA	<u>31/07 25</u>
DEPTO.	<u>00. CC</u>

En Pucón, a 21 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Rukapillan Araucanía N° 6, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Los Avellanos 873
Villa los Castaños, Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rukapillan Araucanía N° 6:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Marcelo Díaz Zaldívar P.</u>
2	<u>Alejandro Atenas</u>
3	<u>Adriana Herrera O.</u>

FIRMA



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de celebración de la elección, los documentos señalados e Encuentra más información del proceso eleccionario en

uinto día hábil contado desde la 19.418.

gob.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Oficina de Partes
Municipalidad Pucón
Nº REGISTRO 7004
FECHA ENTRADA 21/07/2025
FECHA SALIDA 31/07 25
DEPTO.: 00. CC
RUKA PILLAN
ARAUCANÍA